España solicitó a la Comisión Europea ampliar el plazo

Luis Planas celebra la decisión de la Comisión Europea de ampliar hasta el 15 de junio el plazo de presentación de la PAC

Nota de prensa

17 de marzo de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha celebrado la decisión, comunicada hoy por la Comisión Europea (CE), de ampliar hasta el 15 de junio el plazo de presentación de las solicitudes para la ayuda de la Política Agraria Común (PAC) y que facilitará a los agricultores y ganaderos la realización de este trámite.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al igual que Italia, solicitó a la CE ampliar el periodo de solicitud de las ayudas de la PAC, cuya finalización estaba prevista el 30 de abril y que España podía prorrogar hasta el 15 de mayo, para que ningún agricultor y ganadero tuviera dificultad para presentar su solicitud única de la PAC del año 2020, como consecuencia de la restricción al movimiento de personas ante la reciente declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El ministro Planas ha reiterado que el Gobierno de España pondrá en marcha todos los mecanismos y herramientas posibles para que los beneficiarios de la PAC, ante la actual circunstancia excepcional, puedan presentar con total normalidad su solicitud de la PAC del año 2020, en este caso a través de un periodo de presentación más extenso.

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580